



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8794.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO IVONNE
HERMOSILLA BARRIENTOS Y
OTROS

LAJA, 04 de octubre 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 744, N° 745 y N° 749, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Ivonne Hermosilla Barrientos, Directora; Sr. Ricardo Cuevas Escobar, Jefe de UTP y Sr. Christian Santana Andrade, Encargado de Área TP del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción"; Sra. María Angélica Leiva Leiva, Encargada de la Escuela G-884 "Las Ciénagas"; Sra. Marcela Seguel Cuevas, Jefa de UTP y Sra. Patricia Concha Anguita, Docente de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez" quienes se dirigirán a Los Ángeles, el miércoles 04 de octubre de 2017, con motivo de participar en Jornada de Trabajo convocada por la Agencia de Calidad de la Educación.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/